

Universidad Nacional de San Luis



Informe de Gestión Anual 2025

**Unidad Institucional de Evaluación,
Acreditación y Desarrollo Universitario**

**Ex Secretaría de Acreditación, Evaluación,
Acreditación y Desarrollo Institucional**

Responsable Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI

Equipo Técnico:

Téc. Aida Mercedes QUIROGA

Lic. Carolina Yamile CUELLO

Esp. Mariano Nicolás SAITÚA

San Luis, Febrero de 2026

Índice

| | |
|--|-----------|
| 1. Departamento de Acreditación Institucional | 3 |
| 1.1. Carreras que transitaron o transitan procesos de acreditación y seguimiento | 3 |
| 1.1.1. Carreras con Proceso de Acreditación CONCLUIDO en 2025 | 3 |
| 1.1.2. Carreras en Proceso de Acreditación DURANTE 2025 | 4 |
| 1.2. Asistencia y Asesoramiento Técnico de la Plataforma CONEAU Global | 6 |
| 1.3. Guía de Posgrado | 6 |
| 1.4. Seguimiento de Carreras Nuevas de Posgrado | 6 |
| 1.5. Capacitaciones y Asesoramientos | 7 |
| 1.6. Construcción de la Base de Datos de Carreras que acreditan | 8 |
| 1.7. Acreditación del Sistema Institucional de Educación a Distancia | 8 |
| 1.8. Solicitudes de Rectificación de normativas de carreras de Posgrado ante CONEAU” | 9 |
| 1.9. Informes para el Programa de Apoyo / Mejoramiento Institucional para carreras de Grado que estén frente a un proceso de acreditación (ProGrado) | 9 |
| 1.10. Elaboración del anteproyecto de ordenanza “Formalización de los Procedimientos Institucionales de Acreditación de carreras ante CONEAU” | 9 |
| 2. Departamento de Estadísticas e Indicadores Institucionales | 12 |
| 2.1. Anuario Estadístico de la UNSL – Año 2024 | 12 |
| 2.2. Anuario Estadístico – Extensión UNSL 2024 | 12 |
| 2.3. La UNSL en números | 13 |
| 2.4. Procesos de Recolección, Validación y Carga de Información en Sistemas Informáticos Universitarios (SIU) | 13 |
| 2.4.1. Carga de Información – SIU Araucano | 13 |
| 2.4.2. Altas de Títulos | 14 |
| 2.5. Solicitudes de Información y Producción Estadística | 14 |
| 2.6. Información para Procesos de Acreditación (CONEAU Global) | 14 |
| 2.7. Respuestas a Solicitudes Específicas de Información Estadística | 15 |
| 2.8. Indicadores Institucionales | 16 |
| 2.9. Becas Progresar | 16 |
| 2.10. Alcance de las Intervenciones | 16 |
| 3. Departamento de Evaluación y Desarrollo Institucional | 18 |
| 3.1. Evaluación Institucional | 18 |
| 3.2. PDI UNSL – Fase II 2019-2030 | 18 |
| 3.3. Plan Integral de la ENJPP | 18 |
| 3.4. Sistematización de la Extensión Universitaria | 18 |
| 3.5. Programa de Pasantías Educativas Supervisadas | 19 |

| | | |
|-----------|--|-----------|
| 3.6. | Articulación con el Centro de Prevención y Asistencia de Adicciones del Gobierno Provincial | 20 |
| 3.7. | Diseño y Evaluación Curricular | 20 |
| 3.8. | Construcción y Sistematización de Bases de Datos de Carreras de Posgrado y Grado | 21 |
| 4. | Genérico Transversal | 23 |
| 4.1. | Comisiones internas, nacionales e internacionales | 23 |
| 4.2. | XVI Encuentro Regional: Sistemas de Créditos en Educación Superior. Prospectiva, Aseguramiento de la Calidad y Gestión Universitaria | 24 |
| 4.3. | Formación impartida desde UIEADU | 25 |
| 4.4. | Difusión de actividades de SAEDI | 27 |
| 4.5. | Formación continua del Personal Nodocente | 27 |
| 4.5.1. | Aida Mercedes QUIROGA | 27 |
| 4.5.2. | Carolina Yamile CUELLO | 28 |
| 4.5.3. | Mariano Nicolás SAITÚA | 30 |
| 5. | Anexo SUDOCU | 31 |
| 5.1. | UIAEDU | 31 |
| 5.2. | Departamento de Acreditación | 32 |
| 5.3. | Departamento de Estadísticas e Indicadores Institucionales | 33 |

Introducción

En virtud de la **Ordenanza del Consejo Superior N° 43/2025** (OCS N° 43/2025), se creó la **Unidad Institucional de Evaluación, Acreditación y Desarrollo Universitario (UIEADU)**, en reemplazo de la anteriormente denominada **Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional**. En la OCS N° 43/2025 quedan establecidas misión, funciones, responsable y estructura administrativa de la Unidad Institucional. El presente Informe, en parte se ordena, en base a su estructura administrativa, a fin de presentar las diferentes acciones y/o actividades llevadas adelante en 2025.

La OCS N° 43/2025 establece la siguiente estructura administrativa:

1.11. Unidad Institucional de Evaluación, Acreditación y Desarrollo Universitario

1.11.1. Dirección de Evaluación, Acreditación y Desarrollo Universitario

1.11.1.1. Departamento de Acreditación Institucional

1.11.1.2. Departamento de Estadísticas e Indicadores Institucionales

1.11.1.3. Departamento de Evaluación y Desarrollo Universitario

En relación a la misma, el presente Informe se estructura acorde al funcionamiento y se agrega un eje transversal de características generales:

1. Acreditación Institucional
2. Estadísticas e Indicadores Institucionales
3. Evaluación y Desarrollo Institucional
4. Genérico Transversal

1. Departamento de Acreditación Institucional

Agente Nodocente: Aida Mercedes QUIROGA.

Colaboradora Nodocente: Carolina Yamile CUELLO.

Desde la UIEADU, se gestiona lo relacionado a:

- Trámites y Convocatorias (SUDOCU): Se administró la generación de trámites vía SUDOCU para las carreras incluidas en el Art. 43- LES. Esto incluyó la notificación oficial a las Facultades convocadas por CONEAU y la gestión de la documentación necesaria para la apertura formal de los procesos de acreditación.
- Administración de Plataformas Digitales:
 - TAD (Trámites a Distancia): Gestión de expedientes electrónicos para la incorporación de documentación institucional ante el Gobierno Nacional, bajo la representación de la Dra. Gagliardi.
 - CONEAU Global: Administración de usuarios y supervisión técnica durante la carga de formularios electrónicos para las carreras de la UNSL en proceso de evaluación.
- Capacitaciones: Desarrollo de instancias de formación específicas ante cada convocatoria, adaptando los contenidos a las particularidades de cada área del conocimiento y sus estándares propios.
- Vinculación y Soporte Institucional: Actuación como nexo estratégico entre las carreras y otras dependencias universitarias, facilitando la provisión de información crítica y la resolución de conflictos operativos durante los procesos de acreditación.

1.1. Carreras que transitaron o transitan procesos de acreditación y seguimiento

Se asesoraron y asistieron veinticuatro (24) carreras. Algunas de ellas, tienen doble proceso de acreditación: Nacional y Arcusur.

1.1.1. Carreras con Proceso de Acreditación CONCLUIDO en 2025

Carrera nueva de Posgrado

1. Especialización en Comunicación Política - FCH (UNSL) FCS (UNSJ) - (3 años)

Carrera de Posgrado en funcionamiento

2. Especialización en Gestión e Innovación Tecnológicas (GETEC) - FCFMN (6 años, Categoría C)

3. Especialización en Estudios Socioeconómicos Latinoamericanos - FCEJS (6 años, Categoría A)
4. Especialización en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia - FCEJS (6 años, Categoría B)
5. Doctorado en Fonoaudiología - FCS (3 años, Categoría C)

1.1.2. Carreras en Proceso de Acreditación DURANTE 2025

Carreras de grado en funcionamiento. Procesos Iniciados en 2022

Ingeniería/Sistemas (Primera Etapa)

6. Ingeniería Electromecánica - FICA
7. Ingeniería Química - FICA
8. Ingeniería Mecatrónica - FICA
9. Ingeniería en Alimentos - FQBF
10. Licenciatura en Ciencias de la Computación - FCFMN

Ingeniería/Sistemas (Segunda Etapa)

11. Ingeniería en Minas - FCFMN

Carreras de grado - ARCU-SUR Proceso Iniciado en 2022

Ingeniería/Sistemas (Primera Etapa)

12. Ingeniería Electromecánica - ARCUSUR -FICA
13. Ingeniería Química - ARCUSUR - FICA
14. Ingeniería Mecatrónica - ARCUSUR - FICA
15. Ingeniería en Alimentos - ARCUSUR - FQBF

Ingeniería/Sistemas (Segunda Etapa)

16. Ingeniería en Minas - ARCUSUR - FCFMN

Carreras de grado en funcionamiento. Proceso Iniciado 2023

17. Farmacia - FQBF
18. Licenciatura en Bioquímica - FQBF
19. Ingeniería Agronómica - FICA

Ingeniería/Sistemas (Segunda Etapa)

20. Ingeniería Electrónica - FICA

21. Ingeniería en Alimentos - FICA

Carrera de grado - ARCU-SUR Proceso Iniciado 2023

22. Farmacia - ARCUSUR - FQBF

23. Ingeniería Electrónica - ARCUSUR - FICA

24. Ingeniería en Alimentos - ARCUSUR - FICA

25. Ingeniería Agronómica - ARCUSUR - FICA

**Carreras de posgrado en funcionamiento Proceso Iniciado 2024
Ciencias de la Salud**

26. Especialización en Salud Pública y Ambiente - FCS

**Carrera de grado en funcionamiento Proceso Iniciado 2024 Inge-
nería/Sistemas (Tercera Etapa)**

27. Ingeniería Industrial - FICA

28. Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales - FCFMN

Carrera de grado - ARCU-SUR Proceso Iniciado 2024

29. Ingeniería Industrial - ARCUSUR - FICA

30. Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales - ARCUSUR
- FCFMN

**Carrera de grado en funcionamiento Proceso Iniciado 2024 Inge-
nería/Sistemas (Cuarta Etapa)**

31. Ingeniería en Computación - FCFMN

32. Ingeniería en Informática - FCFMN

Carrera de grado - ARCU-SUR Proceso Iniciado 2024

33. Ingeniería en Computación - ARCUSUR - FCFMN

34. Ingeniería en Informática - ARCUSUR - FCFMN

Carrera de grado en funcionamiento Proceso Iniciado 2025

35. Licenciatura En Bromatología

36. Licenciatura en Nutrición

37. Licenciatura En Ciencia y Tecnología de los Alimentos

1.2. Asistencia y Asesoramiento Técnico de la Plataforma CONEAU Global

Se realizaron capacitaciones y asesoramientos en modalidad presencial, para las carreras que transitan el proceso de acreditación.

En general, por cada convocatoria, se brindaron tres (3) capacitaciones integrales sobre el proceso de acreditación de carrera a los equipos de acreditación (autoridades, docentes y técnicos).

Dicha capacitación integral consiste en ofrecer formación sobre la acreditación en sí; sobre la carga del formulario electrónico de la plataforma CONEAU Global; y sobre la autoevaluación y el plan de mejoras de la carrera.

Además, en forma continua, a cada equipo de acreditación de Facultad se le brindó asesoramiento y asistencia técnica sobre el proceso e información institucional. Las capacitaciones, asesoramientos y asistencia técnica fueron brindadas a las carreras detalladas en la Sección 1.1, correspondientes a las siguientes Facultades:

- Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales
- Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
- Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia
- Facultad de Ciencias Humanas
- Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
- Facultad de Ciencias de la Salud

1.3. Guía de Posgrado

Anualmente, CONEAU solicita la actualización de la GUÍA de Posgrado de la UNSL. Para ello, la UIEADU articula con la Subsecretaría de Posgrado y Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado, la elaboración de la misma.

Esta actividad incluye actualizar la App “Administrador de carreras de Posgrado vigentes” dentro de la plataforma CONEAU Global, mediante la carga de las novedades que durante el año vigente se hayan producido en las carreras de posgrado.

Posteriormente, la UIEADU gestiona la presentación y tramitaciones requeridas ante CONEAU.

1.4. Seguimiento de Carreras Nuevas de Posgrado

Para las carreras de posgrado cuya evaluación ante la CONEAU haya sido como carrera nueva, se informó si la carrera ha iniciado sus actividades o tiene previsto hacerlo. En caso afirmativo, se consignó mediante la plataforma CONEAU Global, la siguiente información:

- Fecha de inicio de las actividades
- Cantidad de ingresantes
- Fecha de egreso del primer graduado (si lo hubiere)
- Nota del Rector o documentación respaldatoria

Esta actividad se articula con la Subsecretaría de Posgrado de la UNSL.

1.5. Capacitaciones y Asesoramientos

En el marco de las acciones de fortalecimiento institucional, se desarrollaron instancias de capacitación y asesoramiento técnico dirigidas a equipos de gestión de las Facultades, autoridades y docentes, relativas a la actualización y aplicación de la normativa institucional y nacional en materia de evaluación y acreditación de carreras.

Las capacitaciones abordaron específicamente las nuevas disposiciones vinculadas a la definición, aprobación y aplicación de los instrumentos de acreditación para carreras de grado y posgrado, conforme a la normativa vigente.

Se trabajó particularmente sobre el alcance e impacto de dichas regulaciones en:

- Carreras de grado comprendidas en el artículo 43° de la Ley de Educación Superior (LES), sujetas a acreditación obligatoria.
- Carreras de grado comprendidas en el artículo 42° de la LES, no incluidas en el artículo 43°, alcanzadas indirectamente por las Actividades Reservadas definidas para los títulos incorporados en el artículo 43°.
- Carreras de posgrado.

Asimismo, se brindó asesoramiento técnico especializado respecto de:

- Interpretación y aplicación de estándares de calidad establecidos en la normativa nacional. Consideraciones en los planes de estudio respecto de los nuevos marcos regulatorios.
- Análisis del impacto de las Actividades Reservadas en la definición de perfiles profesionales y alcances del título.
- Procedimientos formales institucionales vinculados a acreditación.

Estas acciones contribuyen a asegurar la correcta implementación de la normativa vigente, fortalecer los procesos de adecuación curricular y consolidar la calidad académica institucional.

Se fortalecen:

- La gobernanza académica.
- La trazabilidad de los procesos de acreditación.

- La transparencia institucional.
- La disponibilidad de información estratégica para la toma de decisiones.
- La preparación ante procesos de evaluación externa.

1.6. Construcción de la Base de Datos de Carreras que acreditan

A fines de consolidar información estratégica, se ha desarrollado y actualizado una Base de Datos integral, que sistematiza la trayectoria histórica y el estado actual de las carreras de posgrado.

La construcción de esta base se realizó de manera articulada con la Subsecretaría de Posgrado, a fin de unificar criterios, consolidar fuentes documentales y garantizar la consistencia y actualización de la información.

Esta herramienta centraliza resoluciones/dictámenes de acreditación de CONEAU, resoluciones/disposiciones de reconocimiento oficial del título por parte del Ministerio competente y normativas institucionales sobre planes de estudio.

Ello facilita el acceso a la información para procesos de autoevaluación y auditoría.

Como etapa siguiente, se prevé la implementación de un sitio web de acceso compartido entre ambas unidades de gestión, que permita la consulta sistematizada y actualizada de dicha información.

También, la UIEADU se encuentra desarrollando la base de datos correspondiente a las carreras de Grado, con idéntica estructura documental —planes de estudio vigentes, dictámenes/resoluciones de CONEAU y resoluciones ministeriales de reconocimiento oficial y validez nacional, con el objetivo de integrar esta información al sitio web institucional de la Unidad y garantizar su disponibilidad pública y ordenada.

1.7. Acreditación del Sistema Institucional de Educación a Distancia

Ante la falta de notificación de la validación del SIED de la UNSL, la UIEADU realizó las intervenciones necesarias ante CONEAU para obtener la certificación correspondiente.

Por su parte CONEAU tuvo su actuación y gestión ante el Ministerio de competencia, para dar tratamiento a dicho requerimiento, tanto por la UNSL como por otras Universidades que se encontraban en similar condición.

En consecuencia, se recibió la notificación formal sobre el SIED y su correspondiente validación, establecido en la RESFC-2025-652-APN-CONEAUMCH.

De esta forma, a los efectos de la acreditación de una carrera de grado o de posgrado a distancia o presencial con actividades académicas sincrónicas o con una carga horaria a distancia entre 30 % y 50 %, **considerar extendido el plazo de validación del SIED hasta la próxima convocatoria de evaluación que se realice a tal fin o hasta la culminación de la Evaluación Externa de la institución, según corresponda.**

1.8. Solicitudes de Rectificación de normativas de carreras de Posgrado ante CONEAU”

En articulación con la ex secretaria de Posgrado, se solicitaron rectificaciones a CONEAU, ante la eminente pérdida de reconocimiento oficial del título.

Se solicitó rectificar la fecha correspondiente al inicio de las actividades académicas de la carrera **Especialización en Abordajes de Problemáticas Sociales desde la Perspectiva de Género y Diversidad**, en la plataforma CONEAU Global y donde correspondiere. La solicitud se basa en que, mediante análisis conjunto de la documentación, se detectó que por error involuntario en la carga, la fecha consignada oportunamente no coincide con la efectivamente documentada. Se solicitó rectificar la fecha correspondiente al inicio de las actividades académicas de la carrera **Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía**, en la plataforma CONEAU Global y donde correspondiere. La solicitud se basa en que, mediante análisis conjunto de la documentación, se detectó que por error involuntario en la carga, la fecha consignada oportunamente no coincide con la efectivamente documentada.

También se solicitó la rectificación del dictamen de la carrera de Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía, para que de acuerdo con lo establecido en la normativa institucional se evidencie que la duración total de la carrera es de cuatro (4) años contados a partir de la admisión del estudiante.

Finalmente, quedan resueltos ambas solicitudes a favor de la UNSL.

1.9. Informes para el Programa de Apoyo / Mejoramiento Institucional para carreras de Grado que estén frente a un proceso de acreditación (ProGrado)

En el marco OR N°2/2022 Programa de Apoyo / Mejoramiento Institucional para carreras de Grado que estén frente a un proceso de acreditación (ProGrado), la UIEADU informa anualmente las carreras de grado que inician procesos de acreditación en el año vigente.

Dicho Informe sirve de base para la distribución de fondos entre las facultades involucradas.

Los montos asignados a cada carrera de grado serán administrados por las Facultades y los mismos serán ejecutados y rendidos de acuerdo con las normativas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Administración de la Universidad Nacional de San Luis dentro de los doce (12) meses de la efectiva percepción de la totalidad de los fondos.

1.10. Elaboración del anteproyecto de ordenanza “Formalización de los Procedimientos Institucionales de Acreditación de carreras ante CONEAU”

El documento “Formalización de los Procedimientos Institucionales de Acreditación de carreras ante CONEAU” regula el marco institucional para la ges-

ción integral de los procesos de acreditación, tanto de carreras de grado como de carreras de posgrado, ante la CONEAU y otros organismos competentes.

El documento establece el marco normativo y procedimental interno para la gestión de los procesos de acreditación de carreras en la Universidad. Por tanto, regula:

- Las responsabilidades institucionales de las distintas áreas y unidades académicas involucradas en procesos de acreditación ante CONEAU.
- La intervención de la UIEADU, define su rol técnico en la coordinación, asesoramiento y seguimiento.
- Los procedimientos administrativos y académicos que deben cumplirse para:
 - La preparación de la documentación.
 - La carga en sistemas oficiales.
 - La recopilación y validación de información académica y estadística.
 - La articulación entre Rectorado, Facultades y áreas técnicas.
- Los circuitos formales de actuación, incluyendo plazos, presentación de informes, responsabilidades de autoridades y equipos técnicos.
- Los mecanismos de seguimiento posterior a la acreditación, en caso de observaciones, compromisos o requerimientos de mejora.

La norma establece:

Alcance

- Procesos de acreditación de grado y posgrado.
- Carreras nuevas y carreras en funcionamiento.
- Presentaciones periódicas, acreditaciones y compromisos derivados de las evaluaciones externas.

Organización institucional

- Define el rol técnico de la Unidad Institucional como órgano coordinador.
- Establece circuitos formales de actuación y validación interna.

Procedimientos operativos

- Recolección, sistematización y validación de información académica, normativa y estadística.
- Elaboración de informes institucionales.
- Coordinación de la carga en sistemas oficiales.

- Control de consistencia entre planes de estudio, normativa ministerial y actos administrativos vigentes.

Acciones complementarias

- Asesoramiento técnico a unidades académicas sobre estándares de calidad y normativa nacional.
- Seguimiento de compromisos y planes de mejora derivados de dictámenes.
- Articulación interáreas para garantizar coherencia entre la información académica, estadística y normativa.
- Registro y resguardo documental de antecedentes de acreditación.

Seguimiento posterior

- Seguimiento del cumplimiento de observaciones.
- Actualización de bases documentales institucionales.
- Preparación anticipada para futuros procesos de reacreditación.

En síntesis, constituye un instrumento normativo de gobernanza académica que institucionaliza el circuito técnico administrativo para la acreditación de grado y posgrado, asegurando trazabilidad, estandarización de procedimientos y respaldo documental en todos los procesos evaluativos externos.

2. Departamento de Estadísticas e Indicadores Institucionales

Agentes Nodocente: Carolina Yamile CUELLO.

Agente Nodocente Externo de Apoyo a la UIEADU: Mariano Nicolás SAITUA (DGTI).

2.1. Anuario Estadístico de la UNSL – Año 2024

Se finalizó la elaboración del Anuario Estadístico de la UNSL – Año 2024, el cual se encuentra disponible en la sección Estadísticas del sitio web de la UIEADU, apartado *Anuarios Estadísticos* de la UNSL.

Para su confección se solicitó y sistematizó información correspondiente al año 2024 proveniente de las distintas unidades de gestión de la Universidad. El proceso incluyó:

- Requerimiento formal de datos a las unidades académicas y áreas centrales.
- Consolidación y verificación de consistencia de la información recibida.
- Normalización de criterios de carga y presentación.
- Integración de los datos en formato digital institucional.

2.2. Anuario Estadístico – Extensión UNSL 2024

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional, y con el objetivo de fortalecer la sistematización del registro de acciones de Extensión Universitaria, se desarrolló un trabajo articulado con las Secretarías de Extensión de Rectorado y Facultades.

A partir de las sugerencias formuladas por las unidades intervinientes, se introdujeron modificaciones al instrumento de relevamiento, incorporando:

- Mayor flexibilidad en el modelo de registro.
- Inclusión del componente de curricularización de la extensión.
- Ajustes en la categorización de acciones y temáticas.

La UIEADU brindó capacitaciones, asesoramientos y asistencia técnica a todas las unidades de gestión participantes, orientadas a:

- Interpretación del instrumento de relevamiento.
- Criterios de carga y clasificación de actividades.
- Homogeneización metodológica en el registro de datos.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las unidades de extensión universitaria a fin de completar la planilla correspondiente al Anuario 2024.

Posteriormente, la UIEADU realizó el proceso de depuración, validación y consolidación de las planillas de Extensión remitidas por las distintas unidades de gestión responsables de la función.

2.3. La UNSL en números

Durante el período informado se procedió a la actualización de la publicación digital “La UNSL en números. . .”, correspondiente al año 2024.

2.4. Procesos de Recolección, Validación y Carga de Información en Sistemas Informáticos Universitarios (SIU)

Colaboran desde la Dirección General de Tecnologías de la Información: Pablo ALTEMIR, Cristian OZAN, Marcelo MORALES, Juan GÓMEZ, Gonzalo CARVAJAL.

La información estadística institucional correspondiente fue obtenida a partir de:

- Extracciones del sistema SIU Guaraní.
- Requerimientos y consultas específicas a distintas unidades de gestión (Facultades y Secretarías).

Durante el proceso de recolección y consolidación de datos se detectaron inconsistencias, las cuales fueron debidamente reportadas a las áreas correspondientes y subsanadas sin inconvenientes, garantizando la integridad y consistencia de la información remitida.

2.4.1. Carga de Información – SIU Araucano

Los procesos de carga correspondientes al SIU Araucano 2024 y al primer semestre 2025 finalizaron exitosamente, cumpliendo con los plazos establecidos por la Secretaría de Educación de la Nación.

Durante el período informado se realizaron las siguientes entregas y aperturas de carga:

- Araucano Nominal – Año Completo 2024: 07/04/2025 al 04/07/2025
- Estudiantes de Ingreso Nominal – Año Completo 2024: 07/04/2025 al 04/07/2025
- Estudiantes Preuniversitarios – 2024: 07/04/2025 al 04/07/2025
- Estudiantes Internacionales de Movilidad – Año Completo 2024: 07/04/2025 al 04/07/2025

- Guía de Carreras de Grado/Pregrado – 2026: 04/08/2025 al 05/09/2025
- Guía de Carreras de Posgrado – 2026: 06/10/2025 al 07/11/2025
- Araucano Nominal Semestral – 2025: 06/10/2025 al 07/11/2025
- [Serie Histórica “Graciela Molino”](#): 07/04/2025 al 07/11/2025.

Estos procesos implicaron tareas de verificación, validación cruzada, control de consistencia y consolidación institucional previa a cada envío.

2.4.2. Altas de Títulos

Asimismo, se gestionaron altas de títulos en los sistemas nacionales correspondientes, conforme a solicitudes remitidas por distintas unidades académicas, asegurando su correcta incorporación en las bases oficiales y su disponibilidad para los procesos de información estadística y reconocimiento formal.

2.5. Solicitudes de Información y Producción Estadística

En el período informado se atendieron requerimientos de información estadística institucional, tanto para difusión pública como para procesos de acreditación y análisis académico específico.

A solicitud de la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales y de la Secretaría de Comunicación Institucional, se elaboró la Síntesis Estadística de la UNSL, destinada a su presentación en eventos académicos, científicos y tecnológicos y a la difusión en medios y redes institucionales.

El material incluyó estadísticas actualizadas sobre población estudiantil, con procesamiento y validación de datos institucionales.

2.6. Información para Procesos de Acreditación (CONEAU Global)

Colaboradora Nodocente: Aida QUIROGA.

En el marco de los procesos de acreditación de carreras, se elaboraron y actualizaron los cuadros estadísticos correspondientes a:

- Dimensión Alumnos y Graduados (Sección Carreras).
- Actividades Curriculares (Sección Unidad Académica).

La información fue preparada para su carga en el sistema CONEAU Global para las siguientes carreras:

- Farmacia – Plan OD 19/13.
- Licenciatura en Bioquímica – Plan 11/10.

- Ingeniería Agronómica.
- Ingeniería en Minas.
- Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales.

Las tareas incluyeron extracción desde SIU Guaraní, depuración, validación interanual y adecuación al formato requerido por el sistema de carga.

2.7. Respuestas a Solicitudes Específicas de Información Estadística

Se atendieron solicitudes formales de información estadística, entre las cuales se destacan:

- Calendario de estadísticas (requerimiento general).
- Trámite N° 26145 / 2025: Egresados de Licenciatura en Periodismo, Licenciatura en Producción de Radio y Televisión y Licenciatura en Comunicación Social. Período: 2014–2024.
- FCH: Ingresantes y estudiantes de Licenciatura en Ciencias de la Educación.
- Trámite N° 24418 / 2025: Análisis del grado de avance de estudiantes de Ingeniería en Computación – Plan 28/12.
- FCFMN: Estadísticas de población estudiantil.
- Trámite N° 9234 / 2025: Estadísticas de estudiantes de Ingeniería en Minas – Planes 6/15 y 11/23.
- Reunión Anual Virtual 2025 – Araucano: Elaboración y provisión de información estadística institucional.
- FQBF:
 - Solicitud de revisión de materias – Licenciatura en Bioquímica, Plan 11/10.
 - Actualización de datos estadísticos correspondientes a la Dimensión 4 – Licenciatura en Bioquímica, Plan 11/10. Período: 2017–2024.
- Trámite N° 1267 / 2025: Información sobre estudiantes graduados de Licenciatura en Bioquímica. Período: 2011–2024.
- EXPE N° 820 / 2025: Provisión de datos para carga en CONEAU Global – Acreditación de Farmacia, Plan OD 19/13.

2.8. Indicadores Institucionales

En el marco de los requerimientos de información del sistema universitario nacional, se atendió la solicitud anual del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) para la entrega de los promedios históricos institucionales.

Las tareas realizadas incluyeron:

- Extracción y procesamiento de datos desde los sistemas académicos institucionales.
- Verificación metodológica de los cálculos efectuados.
- Consolidación y validación interáreas.
- Remisión formal de la información dentro de los plazos establecidos.

La elaboración de estos indicadores contribuye a la comparabilidad inter-institucional y al monitoreo del desempeño académico en el ámbito del sistema universitario nacional.

2.9. Becas Progresar

En articulación con la Secretaría Académica, se realizó la actualización anual de la planilla institucional de carreras requerida en el marco del Programa Becas Progresar.

Las acciones comprendieron:

- Revisión de la nómina de carreras vigentes.
- Verificación de denominaciones oficiales y planes de estudio.
- Actualización de datos conforme a la oferta académica vigente.
- Validación conjunta previo envío a los organismos correspondientes.

Esta intervención garantiza la correcta incorporación de la oferta académica institucional en el sistema del programa y asegura la elegibilidad de los estudiantes conforme a la normativa vigente.

2.10. Alcance de las Intervenciones

Las intervenciones realizadas comprendieron:

- Extracción de datos desde sistemas institucionales.
- Depuración y control de consistencia.
- Análisis evolutivo interanual cuando fue requerido.
- Elaboración de cuadros estadísticos y reportes técnicos.

- Adecuación a formatos específicos (CONEAU Global u otros requerimientos formales).

Estas acciones fortalecen la disponibilidad de información estratégica, respaldan los procesos de acreditación y contribuyen a la transparencia institucional.

3. Departamento de Evaluación y Desarrollo Institucional

Agente Nodocente: Carolina Yamile CUELLO.

3.1. Evaluación Institucional

A solicitud de diversos actores institucionales y/o procesos de evaluación institucional, se proveyeron informes focalizados en funciones específicas y/o trayectorias institucionales, a efectos de utilizarse en presentaciones formales, fundamentos a propuestas de políticas universitarias y otros.

Los informes estuvieron relacionados a las diversas áreas estratégicas del PDI, a recomendaciones y/o compromisos emitidos por CONEAU, a fortalezas/oportunidades/debilidades y/o amenazas (FODA) evaluadas por la comunidad universitaria, entre otros.

3.2. PDI UNSL – Fase II 2019-2030

Durante 2025, no hubo asignación presupuestaria para conformar cComisiones Estratégicas.

Se realizaron asesoramientos técnicos sobre Planificación y encuadres en el PDI para proyectos de desarrollo y gestión en la Institución.

3.3. Plan Integral de la ENJPP

- Se protocolizaron las Comisiones de la Autoevaluación RR N° 110/2025 – RR N° 286/2025.
- OCS N° 16/2025 – Aprobar el Informe de Autoevaluación Institucional de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles – Hacia la Construcción Colectiva del Proyecto Institucional de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles.

Se realizaron diversas actividades de concientización y difusión de la propuesta.

3.4. Sistematización de la Extensión Universitaria

Se realizaron Reuniones con la CAEX - Sistematización de la Extensión Universitaria, a los efectos de presentar la Sistematización propuesta y aprobada por la CAEX anterior. Presentación 14/10/2025. La propuesta de Sistematización fue elevada para su aprobación al Consejo Superior de la UNSL.

Se conformó una Comisión Técnica Institucional, RR N° 1186/2025, conformada por la Comisión Asesora de Extensión Universitaria (CAEX) y Personal Nodocente afectado en las respectivas unidades de gestión.

Conjuntamente participaron actores institucionales referentes especialistas y técnicos informáticos en colaboración al proyecto.

La Comisión intervino en la recopilación efectiva de documentación e información, y se presentó la información correspondiente a cada unidad de gestión acorde al modelo de sistematización preliminar, durante el segundo cuatrimestre de 2024.

Conforme a la información recopilada y la presentación sistematizada, se pudo confeccionar el Anuario Estadístico 2023 de la UNSL, y de este modo, se obtuvo un mapa más detallado de la Extensión Universitaria en la UNSL, como asimismo se realizaron los ajustes correspondientes por la Comisión Técnica Institucional.

Desde esta Unidad de gestión se brindó asistencia y asesoramiento técnico, como así también realizó la compilación, edición y corrección de los datos presentados.

3.5. Programa de Pasantías Educativas Supervisadas

En el marco del Programa de Pasantías Educativas Supervisadas, la UIEADU, en articulación con la Subsecretaría Académica de la UNSL, recibió a estudiantes de 6° año de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, con el objetivo de que desarrollaran una práctica formativa vinculada a las actividades técnicas y de gestión llevadas adelante por ambas unidades.

Los/as estudiantes participantes fueron:

- Alfaro Guadalupe
- Irusta Martina
- Machado Tomás
- Talquenca Celeste

Durante la pasantía se diseñó una actividad orientada a la exploración y análisis de herramientas de Inteligencia Artificial aplicadas a entornos académicos y de gestión.

En este marco:

- Se les proporcionó una guía estructurada sobre aplicaciones de IA en distintos rubros: procesamiento de texto, planillas de cálculo, chatbots, traducción de idiomas, investigación académica, elaboración de presentaciones y recursos multimedia.
- Se les solicitó identificar aplicaciones específicas en cada categoría.
- Elaboraron informes sobre dichas IAs.
- Desarrollaron ejemplos de aplicación en casos prácticos.

La actividad tuvo como finalidad promover una aproximación crítica y responsable al uso de tecnologías basadas en Inteligencia Artificial, reflexionando sobre su impacto, alcances y relevancia en la vida académica y cotidiana.

El programa permitió a los/as estudiantes complementar su formación secundaria mediante una experiencia en el ámbito universitario, fortaleciendo la articulación entre educación media y educación superior, y favoreciendo el desarrollo de competencias digitales, autonomía en el aprendizaje y comprensión del entorno institucional universitario.

3.6. Articulación con el Centro de Prevención y Asistencia de Adicciones del Gobierno Provincial

Asistencia a diversos eventos institucionales en representación rectoral.

3.7. Diseño y Evaluación Curricular

A solicitud de la Secretaría Académica, de Innovación Educativa y Posgrado, para las carreras de grado que presentaron propuestas de Plan de Estudios (nuevo o modificado), se realizaron evaluaciones curriculares sobre su diseño e implicancias normativas con respecto al Art. 43-LES, disposiciones de la DNGU y otras consideraciones sobre la Educación Técnica Profesional (Ley N° 26.058, INET y CFE).

Particularmente, la UIAEDU responde sobre objetivos, perfil y alcances de la carrera.

Nómina de propuestas evaluadas:

Carreras de Pregrado

1. Tecnicatura Universitaria en Fotografía
2. Tecnicatura Universitaria en Gestión Turística
3. Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial
4. Tecnicatura Universitaria en Guardaparques
5. Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables

Carreras de Grado

6. Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana
7. Ingeniería en Computación
8. Terapia Ocupacional
9. Licenciatura en Gestión del Mantenimiento
10. Ingeniería Informática
11. Bromatología
12. Licenciatura en Enfermería

13. Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales
14. Licenciatura en Bioquímica
15. Farmacia
16. Licenciatura en Bromatología
17. Ingeniería Agronómica

3.8. Construcción y Sistematización de Bases de Datos de Carreras de Posgrado y Grado

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos de gestión de carreras que acreditan y aseguramiento de la calidad institucional, se dispuso la sistematización integral de la información vinculada a las carreras de Posgrado y Grado, particularmente aquella relativa a los procesos de acreditación y reconocimiento oficial de títulos.

La iniciativa responde a la necesidad de centralizar, ordenar y garantizar la trazabilidad documental vinculada a:

- Planes de estudio vigentes (últimos acreditados).
- Dictámenes/Resoluciones emitidos por la CONEAU.
- Disposiciones y/o resoluciones ministeriales de reconocimiento oficial y validez nacional.
- Situación académica de las carreras (nuevas con reconocimiento provisorio y carreras en funcionamiento).

Resultados

- Base de datos consolidada y estructurada.
- Información sistematizada y validada interinstitucionalmente.
- Disponibilidad de documentación respaldatoria organizada y accesible para gestión y consulta técnica.

Alcance Documental

La base integra:

- Planes de estudio vigentes (últimos acreditados).
- Dictámenes de CONEAU.
- Resoluciones y/o disposiciones ministeriales de reconocimiento oficial y validez nacional.

- Identificación de carreras nuevas (con reconocimiento provisorio) y en funcionamiento.

El Objetivo es garantizar la sistematización homogénea de la información académica de Grado, asegurando coherencia institucional entre ambos niveles de formación.

Próxima Etapa

Se prevé:

- La implementación de un sitio web institucional de acceso compartido entre las unidades de gestión involucradas.
- La integración de las bases de datos de Grado y Posgrado en un entorno digital unificado.
- La publicación ordenada y actualizada de la información académica oficial.
- La mejora de la accesibilidad y transparencia institucional.

Impacto Institucional

La construcción de estas bases de datos fortalece:

- La gobernanza académica.
- La trazabilidad de los procesos de acreditación.
- La transparencia institucional.
- La disponibilidad de información estratégica para la toma de decisiones.
- El soporte documental ante procesos de evaluación externa.

4. Genérico Transversal

4.1. Comisiones internas, nacionales e internacionales

- **CIN:** miembro de la Comisión de Acreditación y Subcomisiones Técnicas.
Comisión de Acreditación: (2) dos reuniones.
Subcomisiones Técnicas:
 Profesorado: (3) tres reuniones.
 Terapia Ocupacional: (2) dos reuniones.
 Kinesiología y Fisioterapia: (2) dos reuniones.
- **AUGM:**
 - La Coordinación del Núcleo Disciplinario de Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria se encuentra a cargo de la Dra. Gagliardi. La Co-coordinación está a cargo del CP Miguel González Gaviola, representante de la UNCuyo. En la Reunión N° 29 del Núcleo Disciplinario, de fecha 01/10/2024, se llevó a cabo la elección del/la nuevo/a Coordinador/a, resultando la designación aprobada por unanimidad de los presentes.
 - En el marco de la Coordinación del Núcleo Disciplinario, se realizaron reuniones técnicas con distintos grupos de trabajo:
 - **Gestión:** (9) nueve reuniones.
 - **ODS y Auditoría:** (4) cuatro reuniones.
 - **Organización del Encuentro Regional:** (12) doce reuniones.
 - **ND, EI PE y GU:** (3) tres reuniones.
 - Desde la Coordinación del Núcleo Disciplinario de Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria, se llevó a cabo el **XVI Encuentro Regional: “Sistemas de Créditos en Educación Superior. Prospectiva, Aseguramiento de la Calidad y Gestión Universitaria”**, desarrollado en dos jornadas virtuales. La Primera Jornada, realizada el 5 de septiembre de 2025 a las 9:00 h (Argentina), estuvo dedicada al análisis de los **marcos normativos de la región de AUGM**. Por su parte, la Segunda Jornada, llevada a cabo el 12 de septiembre de 2025 a las 9:00 h (Argentina), se centró en las **experiencias de las universidades miembros de AUGM**.
 - RR N° 2124 / 2025: Solicitud de protocolización de Comisión Organizadora que entendió en la organización del XVI Encuentro Regional.
 - Grupos de Trabajo:
 - ODS y Auditoría: Participación especial del Dr. Antonio Mangione y Mg. Francisco Sosa.
- Miembro de la Comisión Asesora de Educación a Distancia (CadEaD) de la Universidad Nacional de San Luis: 3 reuniones.

4.2. XVI Encuentro Regional: Sistemas de Créditos en Educación Superior. Prospectiva, Aseguramiento de la Calidad y Gestión Universitaria

En el marco de la organización se elaboraron los siguientes documentos: Marco Conceptual, Programa del XVI Encuentro Regional e Informe Estadístico del XVI Encuentro Regional.

Marco Conceptual

El documento presenta el marco conceptual del Encuentro Regional XVI del Núcleo Disciplinario de Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria de la AUGM, centrado en los sistemas de créditos en la educación superior.

Destaca su importancia para la movilidad estudiantil, la internacionalización, la flexibilidad curricular y el aseguramiento de la calidad. También analiza los marcos normativos y los sistemas de créditos en países de la región, promoviendo el intercambio de experiencias y la cooperación universitaria para avanzar hacia una mayor integración académica regional.

Programa del XVI Encuentro Regional

El programa del Encuentro Regional XVI del Núcleo Disciplinario de Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria de la AUGM aborda el tema “Sistemas de Créditos en Educación Superior: prospectiva, aseguramiento de la calidad y gestión universitaria” y se desarrolla en dos jornadas virtuales (5 y 12 de septiembre de 2025).

Primera jornada: dedicada al análisis de los marcos normativos y políticas de sistemas de créditos en la educación superior de la región (Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay), incluyendo su relación con la internacionalización, la movilidad académica y la flexibilidad curricular.

Segunda jornada: orientada a la presentación de experiencias institucionales de universidades de la AUGM sobre la implementación de sistemas de créditos y procesos de innovación curricular, planeamiento estratégico y evaluación institucional.

Informe Estadístico del XVI Encuentro Regional

El informe presenta los resultados del XVI Encuentro Regional del Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria, dedicado al análisis de los sistemas de créditos en la educación superior y su relación con la calidad, la prospectiva y la gestión universitaria.

El evento se desarrolló en dos jornadas con la participación de 18 expositores y 15 ponencias, provenientes de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, quienes abordaron marcos normativos, políticas públicas y experiencias institucionales sobre la implementación de sistemas de créditos académicos.

Se registraron 762 inscripciones provenientes de 94 instituciones, lo que evidencia una amplia participación regional. Las transmisiones por YouTube alcanzaron 1.275 visualizaciones en la primera jornada y 559 en la segunda, con

picos de hasta 200 y 89 asistentes simultáneos, respectivamente.

La participación en el chat fue activa, superando los 145 mensajes en la primera jornada y 74 en la segunda, lo que refleja un alto nivel de interacción y compromiso de los participantes.

En conclusión, el encuentro consolidó un espacio de diálogo académico regional, con amplia convocatoria y participación activa, contribuyendo al intercambio de experiencias y al fortalecimiento de la cooperación y la calidad en la educación superior.

4.3. Formación impartida desde UIEADU

- RR N° 29/26 - Ampliación - Capacitación de la Presentación del Modelo de Sistematización de la Extensión en la UNSL.
- RR N° 2124/25 - Protocolizar la Comisión Organizadora que entendió en la organización del “XVI Encuentro Regional Sistemas de Créditos en Educación Superior - Prospectiva, Aseguramiento de la Calidad y Gestión Universitaria”, organizado por el Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), el cual se llevó a cabo en modalidad virtual durante el mes de septiembre de 2025, desarrollado en dos jornadas, las cuales fueron transmitidas a través del canal de Canal Youtube AUGM. La Primera Jornada: Marcos Normativos de la Región de AUGM, Fecha: 5 de septiembre de 2025 – 9:00 h (Argentina) Segunda Jornada: Experiencias de las Universidades de AUGM, Fecha: 12 de septiembre de 2025 – 9:00 h (Argentina).
- RR N° 1689/25 - Auspicio del “XVI Encuentro Regional Sistemas de Créditos en Educación Superior - Prospectiva, Aseguramiento de la Calidad y Gestión Universitaria”, organizado por el Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), el cual se llevará a cabo en modalidad virtual durante el mes de septiembre de 2025.
- RR N° 2206/25 - Protocolización de la Capacitación “Conversatorio sobre Instrumentos de Acreditación”, dirigida a docentes, Nodocentes y autoridades de la carrera Licenciatura en Psicología de la UNSL.
- RR N° 1959/25 - Protocolización de la Comisión Asesora de Educación a Distancia (CAdeAD) en el marco del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).
- RR N° 2052/25 - Protocolización de la capacitación Presentación del Modelo de Sistematización de la Extensión en la UNSL, a cargo de la Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI, dirigida a la Comisión Asesora de Extensión Universitaria y Personal Nodocente adesignado en las unidades de gestión en la función Extensión.

- RR N° 1188/25 - Protocolización de la capacitación: Presentación del Modelo de Sistematización de la Extensión en la UNSL, a cargo de la Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI, dirigida a la Comisión de Secretarios y Secretarías de las Áreas de Investigación de Rectorado y las Facultades y Personal Nodocente designado de la Secretaría de Ciencia y Tecnología.
- RR N° 1186/25 - Protocolizar la Comisión Técnica Institucional y demás Colaboradores Ad Hoc que intervinieron en el desarrollo de la propuesta Extensión Universitaria: Modelo de Sistematización en la UNSL.
- RR N° 1546/25 - Protocolización del Programa de Prácticas Educativas Supervisadas de estudiantes de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) que se llevó a cabo durante el segundo cuatrimestre de 2025.
- RR N° 376/25 – Capacitación “Concientización y Capacitación en los Procesos de Acreditación” – FCFMN – Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales.
- RR N° 43/25 – Capacitación “Conversatorio sobre Diseño y Evaluación Curricular” – IPAU – Tecnicatura Universitaria en Secretariado Ejecutivo.
- OCS N° 43/25 - Crear la Unidad Institucional de Evaluación, Acreditación y Desarrollo Universitario, en el ámbito del Rectorado.
- OCS N° 16/25 - Aprobación del Informe de Autoevaluación Institucional de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles - Hacia la Construcción Colectiva del Proyecto Institucional de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles.
- RR N° 110/2025 - Protocolización de las comisiones conformadas para el Desarrollo, Compilación, Revisión y Edición del Informe de Autoevaluación Institucional de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, Hacia la Construcción Colectiva del Proyecto Institucional.
- Dirección de la Práctica Profesional Supervisada, correspondiente a la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias, RR – 1359 / 2025, Autora María Alejandra RETA. Directora Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI. Tutora Téc. Teresa Adriana MILAC.
- Dirección de Tesis de la Especialización Ingeniería en Calidad de Rosana Piergallini, pasante de la UNNOBA, a cargo de la Dra. E. O. Gagliardi.
- Dirección de Trabajo Final de Gianni Luppi, en la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación, a cargo de la Dra. E. O. Gagliardi.
- Dirección del Proyecto para la Práctica Profesional Supervisada de la Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias del Tec. Marcos Girardi, Directora Dra. Gagliardi, Tutor Lic. O. Vega.

- RR N° 1024/25 -Aprobar el Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada (PPS), de la Carrera Tecnicatura en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias presentado por el estudiante Anibal Gustavo ARANCIBIA, DU N° 18280350, aprobado con calificación NUEVE (9). EXPE: 22355/2024 - Tutora Téc. Aída Quiroga.

4.4. Difusión de actividades de SAEDI

Las actividades institucionales y los eventos relacionados de la UIEADU son difundidas a través de su sitio web: [Unidad Institucional de Evaluación, Acreditación, y Desarrollo Universitario](#). El sitio web se trata como un repositorio digital.

4.5. Formación continua del Personal Nodocente

4.5.1. Aida Mercedes QUIROGA

Personal Nodocente, Categoría 3, con funciones en la UIEADU.
Técnica en Administración y Gestión de Instituciones Universitarias.

Formación Continua

- Plataforma CONEAU Global.
- SUDOCU.
- Herramientas IA. Chat GPT.
- Analisis de documentación vinculada a acreditación.

Capacitaciones

- RR N° 2206/2025 - Capacitación “Conversatorio sobre Instrumentos de Acreditación” dirigida a docentes, Nodocentes y autoridades de la carrera Licenciatura en Psicología de la UNSL - 19/12/2025
- RR N° 2124/2025 - Comisión Organizadora que entendió en la organización del “XVI Encuentro Regional Sistemas de Créditos en Educación Superior - Prospectiva Aseguramiento de la Calidad y Gestión Universitaria” - 11/12/2025
- RR N° 62/2026 - Jornada “Sistema de Créditos Académicos: oportunidad para facilitar trayectos flexibles de formación”, dictada por la Dra. Mónica Marquina - UNSL - 10/12/2025
- RR N° 1832/2025 - Jornada “Los Desafíos de la Extensión Universitaria: Internacionalización y Curricularización - 28/10/2025
- RR N° 1546/2025 - Programa de Prácticas Educativas Supervisadas de Estudiantes ENJPP - 25/9/2025

- CIN - Conversatorio sobre el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios - 19/6/2025
- RR N° 376/2025 - Capacitación “Concientización y Capacitación en los Procesos de Acreditación”, organizada por la SAEDI - Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales - FCFMN - 3/4/2025
- RR N° 155/2025 - Taller “Diseño de un programa analítico de carreras universitarias orientado a competencias“, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales - 27/3/2025
- RR N° 043/2025 - Capacitación “Conversatorio sobre Diseño y Evaluación Curricular”, dirigida a docentes y autoridades de la carrera Tecnicatura Universitaria en Secretariado Ejecutivo del IPAU de la UNSL - 7/2/2025

4.5.2. Carolina Yamile CUELLO

Personal Nodocente. Categoría 5, con funciones en la UIEADU.
Licenciada en Ciencias de la Computación (UNSL).

Formación Continua

- SIU Araucano.
- SIU Guaraní 3.
- Latex.
- Herramientas IA. Chat GPT.
- Estadísticas e Indicadores.

Capacitaciones

- Comité Comunidad SIU-Mapuche, 16 de mayo de 2025.
- Comité Comunidad SIU-Sanavirón/Quilmes, 22 de mayo de 2025.
- Comité Comunidad SIU-Guaraní, 30 de mayo de 2025.
- Comité SIU-Tehuelche, 06 de junio de 2025.
- Comité SIU-Wichi, 10 de junio de 2025.
- Comité SIU-Kolla, 13 de junio de 2025.
- Comité SUDOCU, 18 de junio de 2025.
- Comité SIU-Diaguita, 19 de junio de 2025.
- AUGM - XVI Encuentro Regional, 05 y 12 de septiembre de 2025.
- Seminario dinámico: Experiencia de la UNAJ, 30 de junio de 2025.

- Conversatorio: El Análisis del Habla y los Nuevos Enfoques de la Inteligencia Artificial, 15 de mayo de 2025. Modalidad presencial. A cargo de Dr. Erreclade Marcelo y Dr. Burdisso, Sergio.
- Reunión Anual de Responsables de SIU Araucano, 03 de abril de 2025.
- Taller Anual SIU 2025, 30 y 31 de Octubre de 2025.
- Encuentro: “El Nodocente y su rol en la Extensión Universitaria”, 02 de julio de 2025. Modalidad presencial.
- Desafíos de la Inteligencia Artificial en las Universidades, 25 y 26 de septiembre de 2025. Modalidad virtual. MetaRed.
- RR N° 1832/25 - Protocolizar la nómina de asistentes a la Jornada “Los Desafíos de la Extensión Universitaria: Internacionalización y Curriculización”, organizada por la Secretaría de Extensión Universitaria, la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales y la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de San Luis, llevada a cabo los días 21 y 22 de abril del 2025.
- RR N° 1546/25 - Protocolización del Programa de Prácticas Educativas Supervisadas de estudiantes de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) que se llevó a cabo durante el segundo cuatrimestre de 2025.
- RR N° 2124/25 Comisión Organizadora “XVI Encuentro Regional Sistemas de Créditos en Educación Superior”.
- RR N° 62/2026 - Jornada “Sistema de Créditos Académicos: Oportunidad para facilitar trayectos flexibles de formación”, dictada por la Dra. Mónica Marquina - UNSL - 10/12/2025.

Colaboradora en:

- Asiste a la Responsable de la UIEADU, Dra. Gagliardi en la coordinación del ND de AUGM.
- Asiste a la Responsable de la UIEADU, Dra. Gagliardi en las reuniones de la CAEX.
- Asiste a la Responsable de la UIEADU, Dra. Gagliardi en las reuniones sobre Indicadores y Estadísticas Institucionales y Anuario Estadístico.
- Recibe formación a cargo de la Dra. Gagliardi, para la colaboración en el dictado de las capacitaciones sobre Indicadores y Estadísticas Institucionales.

4.5.3. Mariano Nicolás SAITÚA

Personal Nodocente, Categoría 5, con funciones y tareas en la DGTI y apoyo a UIEADU.

Especialista en Gestión y Vinculación Tecnológica.

Actividades Institucionales

- Conversatorio “Varones, masculinidades e igualdad. Desafíos y oportunidades” - RR N° 1801/25
- Taller Anual de SIU Araucano - Ministerio de Capital Humano

Asistencia de Eventos

- Inmersión IA - Alura
- Análisis de datos en la nube con Google Cloud - UNC
- Charla Firma Digital - SIU
- Fundamentos de Google Cloud - UNC
- Gemini para Google Cloud - UNC
- IA generativa para desarrolladores - UNC
- Introducción a Inteligencia Artificial - Ministerio de Educación - Buenos Aires Aprende
- Introducción a la IA generativa para Google Cloud - UNC
- Líder Digital para Google Cloud - UNC
- Introducción a la accesibilidad web - Plataforma Aprendizaje Virtual
- Introducción a la Ciencia de Datos - Santander Open Academy
- Diseño de UX - Ministerio de Educación - Buenos Aires Aprende

Participación en Dictado de Capacitaciones

- Ciclo de Charlas Procesos y Procedimientos Académicos - RR N° 526/25 - RR N° 1735/25
- Propuesta Académica 2025 - RR N° 1762/25 - RR N° 2074/25

5. Anexo SUDOCU

En cumplimiento con las funciones asignadas y como parte de las actividades desarrolladas en el año 2025, se gestionaron los siguientes trámites:

5.1. UIAEDU

- **Trámite 26829 / 2025:** Informe XVI Encuentro Regional AUGM.
- **Trámite 25960 / 2025:** Solicitud de revisión por humedad y goteras en la Unidad Institucional de Evaluación, Acreditación y Desarrollo Universitario.
- **Trámite 24605 / 2025:** Solicitud de cambio de tubo led en la Unidad de Evaluación, Acreditación y Desarrollo Universitario (UIAEDU).
- **Expediente Electrónico 27309 / 2025:** Solicitud de Protocolización de Capacitación: Presentación del Modelo de Sistematización de la Extensión en la UNSL.
- **Trámite 8384 / 2025:** Protocolización OCS Sistematización de la Extensión Universitaria UNSL.
- **Expediente Electrónico 17714 / 2025:** Solicitud de Auspicio XVI Encuentro Regional.
- **Expediente Electrónico 8130 / 2025:** Solicitud de protocolización de Capacitación: Presentación del Modelo de Sistematización de la Extensión en la UNSL.
- **Trámite 8384 / 2025:** Protocolización OCS Sistematización de la Extensión Universitaria UNSL.
- **Expediente Electrónico 5330 / 2025:** Protocolización Comisión Sistematización de Extensión.
- **Trámite 5856 / 2025:** Solicitud de Suplemento Salarial por Mayor Responsabilidad - SAEDI.
- **Trámite 3149 / 2025:** Solicitud de Edición Digital de la obra Hacia la Construcción Colectiva del Proyecto Institucional de la Escuela Normal.
- **Expediente Electrónico 1234 / 2025:** RR N° 110/2025, se solicita rectificación sobre la Comisión Compilación, Revisión y Edición.

5.2. Departamento de Acreditación

- **Trámite 29215 / 2025:** Dpto. de Informática: Solicitud de Exportación.
- **Expediente Electrónico 26133 / 2025:** Solicitud de protocolización de Comisión Organizadora que entendió en la organización del XVI Encuentro Regional.
- **Trámite 25630 / 2025:** Solicitud de información de la UIEADU a la FICA sobre carreras a acreditar según Convocatoria para las Lic. en Bromatología.
- **Expediente Electrónico 25519 / 2025:** Solicitud de protocolización de la Capacitación “Conversatorio sobre Instrumentos de Acreditación” de la UIEADU.
- **Trámite 24490 / 2025:** Notificación de solicitud de carga en SIRVAT-Esp. Especialización En Gestión e Innovación Tecnológicas (GETEC).
- **Trámite 19485 / 2025:** Eleva propuesta plan de estudio TUF.
- **Trámite 22630 / 2025:** Solicitud de Información a la FCS en relación a la Convocatoria a Acreditar de la Licenciatura en Nutrición.
- **Trámite 22350 / 2025:** Solicitud de Información a la FQBF en relación a la Convocatoria a Acreditar de la Lic. en Ciencias y Tecnología de los Alimentos.
- **Trámite 21711 / 2025:** Guía de Posgrado 2026-Requerimiento de información.
- **Expediente Electrónico 9780 / 2025:** Eleva Propuesta de Creación de Tecnicatura Universitaria en Guardaparque - SEC. ACAD. - MGTR. MONTERO.
- **Trámite 16421 / 2025:** Licenciatura en Gestión del Mantenimiento.
- **Expediente Electrónico 16886 / 2025:** Esp. M. Cecilia Camargo Decana FCS - Propuesta de Creación de la Carrera Licenciatura en Terapia Ocupacional.
- **Expediente Electrónico 9780 / 2025:** Eleva Propuesta de Creación de Tecnicatura Universitaria en Guardaparque - SEC. ACAD. - MGTR. MONTERO.
- **Trámite 16497 / 2025:** Notificación de solicitud de carga en SIRVAT-Esp. en Derechos Humanos y Acceso a la Justicia.
- **Trámite 14518 / 2025:** Esp. María Cecilia Camargo Decana FCS - Propuesta de Plan.

- **Trámite 13910 / 2025:** Relevamiento - S. Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional.
- **Trámite 14543 / 2025:** Solicitud de Certificado de Higiene y Seguridad (Inicial) de la carrera Ingeniería en Computación.
- **Trámite 14528 / 2025:** Solicitud de Certificado de Higiene y Seguridad (Inicial) para la carrera de Ing. Electrónica-FCFMN.
- **Trámite 15032 / 2025:** Notificación de solicitud de carga en SIRVAT-Licenciatura en Enfermería.
- **Trámite 15028 / 2025:** Notificación de solicitud de carga en SIRVAT-Especialización en Comunicación Política de la UNSL (FCH) y UNSJ.
- **Trámite 14543 / 2025:** Solicitud de Certificado de Higiene y Seguridad (Inicial) de la carrera Ingeniería en Computación.
- **Trámite 14528 / 2025:** Solicitud de Certificado de Higiene y Seguridad (Inicial) para la carrera de Ing. Electrónica-FCFMN.
- **Trámite 13187 / 2025:** Solicitud de confección de CHyS para la carrera Ingeniería en Electrónica-FICA a fin de ser elevado a CONEAU.
- **Trámite 13170 / 2025:** Solicitud de confección de CHyS para la carrera Ingeniería en Alimentos-FICA a fin de ser elevado en CONEAU.
- **Trámite 13070 / 2025:** Notificación de solicitud de carga en SIRVAT-Especialización en Comunicación Política de la UNSL (FCH) y UNSJ.
- **Trámite 12251 / 2025:** SAEDI solicita información a la FCFMN sobre las carreras a acreditar en la Convocatoria Ingeniería/Sistemas (Cuarta Etapa).
- **Trámite 5827 / 2025:** Programa Progrado: Distribución presupuestaria.
- **Expediente Electrónico 3193 / 2025:** Solicitud de protocolización de la Capacitación Concientización y Capacitación en los Procesos de Acreditación”.

5.3. Departamento de Estadísticas e Indicadores Institucionales

- **Trámite 23405 / 2025:** SIU Araucano - Guía de Carreras de Posgrado 2026.
- **Trámite 24418 / 2025:** Solicitud de Estadísticas IC.
- **Expediente Electrónico 27309 / 2025:** Solicitud de Protocolización de Capacitación: Presentación del Modelo de Sistematización de la Extensión en la UNSL.

- **Expediente Electrónico 820 / 2025:** SOLICITUD DE DATOS PARA CARGAR FORMULARIO DE CONEAU - DRA. EVELINA QUIROGA.
- **Trámite 2182 / 2025:** Solicitud de datos estadísticos.
- **Expediente Electrónico 1267 / 2025:** SOLICITUD DE DATOS DE GRADUADOS 2017 - LICENCIATURA EN BIOQUÍMICA.
- **Trámite 2751 / 2025:** Solicitud de datos Ing. Agronómica.
- **Trámite 3510 / 2025:** Solicitud datos becas IM.
- **Trámite 4501 / 2025:** Solicitud de Promedios Históricos CIN.
- **Trámite 4595 / 2025:** Solicitud de Información SA - Anuario 2024.
- **Trámite 4587 / 2025:** Solicitud de Información ENJPP - Anuario 2024.
- **Trámite 4590 / 2025:** Solicitud de Información JM - Anuario 2024.
- **Trámite 4583 / 2025:** Solicitud de Información Bibliotecas - Anuario 2024.
- **Trámite 4592 / 2025:** Solicitud de Información SP - Anuario 2024.
- **Trámite 4585 / 2025:** Solicitud de Información CyT - Anuario 2024.
- **Trámite 4596 / 2025:** Solicitud de Información VTyS - Anuario 2024.
- **Trámite 4584 / 2025:** Solicitud de Información CI - Anuario 2024.
- **Trámite 4594 / 2025:** Solicitud de Información SAEBU - Anuario 2024.
- **Trámite 4593 / 2025:** Solicitud de Información RI - Anuario 2024.
- **Trámite 4586 / 2025:** Solicitud de Información DGTI Becas UNSL - Anuario 2024.
- **Trámite 4615 / 2025:** Solicitud de Información Bibliotecas - Anuario 2024.
- **Trámite 4589 / 2025:** Solicitud de Información Fundación - Anuario 2024.
- **Trámite 5065 / 2025:** Solicitud de Información SEU - Anuario 2024.
- **Trámite 5067 / 2025:** Solicitud de Información SE FAPSI - Anuario 2024.
- **Trámite 5069 / 2025:** Solicitud de Información SE FCEJS - Anuario 2024.
- **Trámite 5075 / 2025:** Solicitud de Información SE FCFMN - Anuario 2024.

- **Trámite 5077 / 2025:** Solicitud de Información SE FCH - Anuario 2024.
- **Trámite 5079 / 2025:** Solicitud de Información SE FCS - Anuario 2024.
- **Trámite 5080 / 2025:** Solicitud de Información SE FICA - Anuario 2024.
- **Trámite 5083 / 2025:** Solicitud de Información SE FQBF - Anuario 2024.
- **Trámite 5084 / 2025:** Solicitud de Información SE FTU - Anuario 2024.
- **Trámite 6004 / 2025:** Solicitud de Información Siu Araucano - Estudiantes Internacionales de Movilidad 2024.
- **Trámite 6001 / 2025:** Solicitud de Información Siu Araucano - Nominal Preuniversitario Año Completo 2024 ENJPP.
- **Trámite 9234 / 2025:** Nota Solicitud Estadísticas IM.
- **Trámite 6000 / 2025:** Solicitud de Información Siu Araucano - Nominal Preuniversitario Año Completo 2024 JM.
- **Trámite 20697 / 2025:** Solicitar información acerca del número de egresados/as de las carreras del Departamento de Comunicación.
- **Trámite 26145 / 2025:** Ailin Gimenez Lanza - Solicitud De Datos de Ingresantes y Egresados de la Licenciatura en Periodismo y otras carreras.
- **Trámite 13989 / 2025:** Solicitud información estadística para acreditar Ing. Electrónica - actividades curriculares - alumnos.